

# **MOCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, CON EL APOYO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 8 de marzo es una fecha destacada en el calendario internacional para recordar que la desigualdad por razón de género aún es una realidad en todo el mundo; y que si bien han sido muchos los logros alcanzados, todavía quedan injusticias por superar.

Un año más, nos encontramos inmersos en la pandemia de la Covid-19 y la crisis socio-económica que ésta ha provocado. Esta situación ha provocado, a su vez, la aparición de nuevos obstáculos para la mujer, que se suman a los de carácter social y sistémico que ya existían antes, y que continúan perpetuando las desigualdades entre hombres y mujeres.

Ser feminista no significa que pensemos que las mujeres merecemos derechos especiales, significa que sabemos que merecemos los mismos. Defender la igualdad no implica menospreciar o castigar a los hombres. El feminismo no habla de superioridad ni discrimina al otro género, simplemente combate las desigualdades que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo. No se lucha por ser “más”, se lucha por ser igual.

Todos los seres humanos somos iguales ante la ley y, como tales, debemos tener opción de disfrutar de idénticas oportunidades para desarrollar nuestras capacidades y talentos. Y en este contexto, cualquier manifestación de violencia es un obstáculo infranqueable para la realización de la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres se encuentran en la primera línea de la crisis de la Covid-19 por estar incluidas en sectores tan frágiles y tan sensibles como las trabajadoras de la salud, los cuidados o los servicios comunitarios. También se encuentran entre las y los líderes nacionales más ejemplares y eficaces en la lucha contra la pandemia. La crisis ha puesto de relieve tanto la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan.

A diferencia con otras crisis pasadas, en esta, la actividad en sectores con interacciones sociales frecuentes como pueden ser los servicios personales y de hostelería -fuertemente feminizados- han sido paralizados casi en su totalidad. A esta situación se suma la sobrecarga de trabajado provocada por la pandemia en estos ámbitos.

A todo esto hay que añadir una característica única de esta pandemia, como ya se ha mencionado antes, como es el cierre de todas las guarderías y escuelas al comienzo de la crisis sanitaria y las cuarentenas por contagios en el ámbito escolar tras la vuelta

a las aulas. Para los cerca de 5,45 millones de hogares españoles con niños dependientes (de 0 a 15 años), ello ha supuesto añadir, a las necesidades ya existentes de la producción doméstica, todos los servicios de educación y de cuidado de niños; sin olvidar la atención a las personas dependientes o los propios afectados por la enfermedad, que también han recaído de forma mayoritaria en las mujeres.

Como se puede observar, la pandemia afecta de manera distinta a hombre y mujeres. Sin embargo, el impacto de género no se está teniendo suficientemente en cuenta a la hora de abordar las respuestas a esta crisis. Si bien nuestro país ha puesto en marcha medidas en materia de violencia de género y apoyo a algunos sectores como las trabajadoras domésticas, ninguna de las otras medidas adoptadas para abordar la pandemia incorpora, al menos de forma explícita, la perspectiva de género como forma de dar respuesta al impacto que la crisis tiene según se sea hombre o mujer.

Ignorar la perspectiva de género determinará el modo en el que las sociedades salgan de esta crisis con mayor o menor igualdad de género, ampliando o estrechando las brechas, avanzando hacia una igualdad real y efectiva, reforzando o rompiendo estereotipos y roles de género, barreras que impiden una igualdad plena.

En este 8 de Marzo es urgente, importante y necesario que al menos podamos caminar juntas todas las mujeres, obviando banderas, idearios e imaginarios patriarcales que pretenden relegarnos a ciudadanas de segunda dividiendo nuestras propias alianzas. El movimiento global que reclama un derecho fundamental como es la igualdad es imparable. Es el momento de la igualdad real entre personas.

También vemos necesario visibilizar las desigualdades que sufren las mujeres trans, Y aunque de base, los problemas de las mujeres transexuales y cisgénero son los mismos, en el caso de las trans, la discriminación se multiplica, ya que la padecen por partida doble o incluso triple: "Es discriminación por ser mujer, con el añadido de ser mujer trans y, si además, es lesbiana, añadimos más equis en contra".

Por último, debemos propiciar la participación de las mujeres y la adopción de decisiones tomadas por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Continuar trabajando en el compromiso contraído por la defensa del derecho a la igualdad, utilizando todos los recursos a nuestra disposición e impulsando la perspectiva de género en todas las actuaciones del Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Instar al Gobierno de la Nación a que fomente el empleo femenino de calidad, incentivando a las empresas que contraten y tengan en sus plantillas a mujeres jóvenes, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género y en riesgos de exclusión social.

**TERCERO:** Instar al Gobierno de la Nación a que facilite y simplifique los trámites de solicitud del Ingreso Mínimo Vital, a fin de que puedan tener acceso un mayor número de personas.

**CUARTO:** Instar al Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía a la creación de medidas que fomenten el autoempleo y el emprendimiento femenino.

**QUINTO:** Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a que pongan en marcha medidas que promuevan la conciliación entre la vida laboral y personal; así como la creación de recursos y servicios que permitan que el cuidado de los hijos y personas dependientes no recaiga mayoritariamente en las mujeres.

**SEXTO:** Seguir trabajando desde el Centro de Orientación Familiar (COF) en la formación a la ciudadanía sobre la necesidad de abolir la prostitución y continuar con la oferta educativa municipal, que ya incluye la formación a adolescentes para prevención de la prostitución y trata de mujeres.

En Los Barrios, 7 de Febrero de 2022